LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4179 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 1.º DE MAYO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Trieste 29.

En Smyrna los obispos armenios y otros van á celebrar una reunion con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la cuestion de saber si deben ó no asistir al concilio ecuménico que debe celebrarse en Roma el dia 8 del próximo mes de diciembre.

Constantinopla 29.

El gobierno otomano está dispuesto en conceder al principado de Montenegro el puerto de Spezzia en el mar Adriático.—*Fabra.*

Publicamos á continuacion el programa de la funcion cívico-religiosa del 2 de mayo con que en el presente año de 1869 se ha de honrar la memoria de los primeros héroes de la independencia española en el campo de este nombre donde existe el monumento que contiene sus preciosos restos.

1.º A las tres de la tarde de hoy 1.º de mayo, se anunciará la funcion con un clamor general de campanas en todas las Iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

Una seccion de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego á la precitada hora, con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada treinta minutos hasta la retreta.

A la misma hora de las tres de la tarde saldrá el ayuntamiento en cuerpo de las Casas Consistoriales, para inaugurar la nueva plaza formada en torno del arco en que tuvo lugar la mas gloriosa defensa en la jornada que se conmemora:

En la parte correspondiente á la calle de *Daoiz y Velarde*, se hallarán préviamente colocadas una compañía de artillería del ejército, con bandera y música, y otra del batallon de artillería de Voluntarios del 2 DE MAYO, para dar una guardia de honor al arco que fué entrada del antiguo Parque.

2.º Al toque de diana del dia 2 DE MAYO, romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las doce se reunirán en las salas consistoriales todos los convidados que hayan correspondido á la invitacion del ayuntamiento; y á las doce y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el órden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería del escuadron de cazadores de la libertad: seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la casa-hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la milicia nacional; los parientes de las víctimas del 2 DE MAYO; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de los voluntarios de la Libertad y del ejército y armada, los altos funcionarios del Estado, la diputacion provincial y los señores diputados Constituyentes; marcharán á continuacion los maceros del ayuntamiento y la corporacion municipal; y cerrará la comitiva el poder ejecutivo con el Excmo. señor presidente del ayuntamiento, llevando á la derecha al excelentísimo señor capitan general y á la izquierda al Excmo. señor director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnicion y otras tres de voluntarios de la Libertad, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirijirá la comitiva por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará con ella el Excmo. señor patriarca de las Indias y el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocarán delante de los maceros del ayuntamiento y se dirijirá al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército; en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso: concluido éste, se retirará el cabildo á la Iglesia de San Fermin.

Acto contínuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales del capitan general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá este acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército y de los voluntarios de la Libertad, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitan general, de acuerdo con el ayuntamiento.

Dice un periódico que desde mañana durarán las sesiones nueve horas, principiando á las ocho de la mañana y terminándose á las siete de la tarde.

A las doce se suspenderá la sesion por dos horas, para que almuercen los señores diputados.

Las sesiones nocturnas no han hallado eco por el estraordinario coste del alumbrado.

Dice la *Epoca:*

«Otra vez cunde la idea del directorio: otra vez se asegura que, votada la forma de gobierno, se propondrá á las Córtes la formacion de un poder supremo compuesto de tres personas, que ejerceria las funciones del rey constitucional: á diferencia de lo que en los últimos dias se susurró, el directorio se compondria de los Sres. Serrano, Olózaga y Rivero, siendo presidente del consejo de ministros y ministro de la Guerra al general Prim.

Esto se ha discutido sériamente, pero aun ha de tropezar con grandes dificultades, por la perspectiva de prolongar indefinidamente la interinidad, que es uno de los peligros mas graves de la situacion presente.»

El Sr. Rascon, á quien se suponia ya en viaje para Berlin, no saldrá de Madrid hasta mañana.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto de la presidencia del Poder Ejecutivo, que ayer anunciamos, y dice así:

Artículo 1.º Se crea una comision encargada de proponer entre los meridianos de Madrid y de San Fernando el que en su concepto deba adoptarse por todas las dependencias de la nacion como primer meridiano de España para contar las longitudes geográficas.

Art. 2.º Serán miembros de esta comision D. José Emilio de Santos, jefe superior de administracion y diputado á Córtes; D. Francisco de Paula Marquez, brigadier de la armada y director del observatorio de Marina de San Fernando, D. Francisco Chacon y Orta, brigadier de la armada y director de Hidrografía; D. Antonio Aguilar y Vela, académico de ciencias y director del observatorio de Madrid; D. Cárlos Ibañez, vocal de la junta general de estadística, coronel de ingenieros y académico de ciencias; don Eduardo Benot, diputado á Córtes, y don José Morer, ingeniero de caminos, canales y puertos y académico de ciencias. La presidencia de esta junta y la secretaría serán desempeñadas por las personas que designen los vocales, de cuya eleccion se dará cuenta inmediata á esta presidencia, así como del resultado definitivo de estos trabajos.

Por decreto de la presidencia del Poder ejecutivo se ha concedido á D. Marcial Félix Guicheuné y Buclard, súbdito francés, la nacionalidad española que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de las llamadas de cuarta clase, con arreglo á las leyes.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se amplía hasta el 30 de junio próximo la facultad concedida á los ayuntamientos por el artículo 1.º del decreto del gobierno provisional de 27 de noviembre último, y el plazo señalado en el art. 13 del mismo decreto para la instruccion de los espedientes con que aquella autorizacion debe solicitarse.

Art. 2.º Las formalidades y trámites á que deben sujetarse los espedientes citados durante la próroga que se concede, serán precisamente las mismas que se previenen en aquel decreto, cuidando las diputaciones provinciales de emitir para cada pueblo el informe concreto y razonado que corresponda, con vista de los presupuestos municipales, en los casos en que este exámen pueda verificarse.

Art. 3.º Los ayuntamientos, al instruir los oportunos espedientes, consignarán claramente el capital representado por las inscripciones que desean convertir, así como la suma que destinan á obras y la que piensan consagrar á préstamos, espresando además si dichas inscripciones ó los propios de que proceden se hallan afectos á alguna hipoteca ó deuda especial.

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido un decreto mandando proceder á una revision general de todos los espedientes relativos á individuos que pertenezcan á las clases pasivas civiles de las provincias de Ultramar, sujetándose á las leyes generales y especiales vigentes sobre la materia y á las disposiciones de este decreto, con esclusion de las reales órdenes dictadas para casos especiales y jurisprudencia establecida que estén en oposicion con el testo de dichas leyes y decreto.

La revision producirá sus efectos desde la fecha en que el tribunal de primera instancia de clases pasivas pronuncie su fallo en cada uno de los espedientes revisados.

Quedará únicamente exenta de revision la clasificacion hecha á favor del interesado que haya obtenido mejora en virtud de decreto-sentencia del consejo de Estado.

Para que la revision ofrezca garantías de acierto se compulsarán previamente todos los documentos cuya legitimidad pueda ser dudosa á juicio del tribunal.

Se aplicarán con escrupulosidad las disposiciones contenidas en el decreto de las Córtes de 12 de mayo de 1837, comunicado á los intendentes de las provincias ultramarinas en 23 del mismo, respecto á pensiones remuneratorias y de gracia concedidas hasta ahora; y se eliminarán de las nóminas respectivas desde la publicacion de este decreto todas aquellas cuyo deslinde, calificacion y trasmision no se hubiesen verificado con sujecion estricta á las reglas establecidas en dicho decreto, ó que no hayan sido concedidas con posterioridad al mismo por leyes especiales.

Para la apreciacion de servicios prestados en las provincias de ultramar, y para la declaracion de derechos pasivos á los empleados civiles cesantes y jubilados de las mismas, se aplicarán las reglas siguientes:

1.ª Será abonable en las clasificaciones como base ó arranque de carrera y como tiempo de servicio el prestado en propiedad y destino de planta reglamentaria por nombramiento de autoridad competente y con anterioridad al *cúmplase* puesto en las provincias de ultramar al decreto de 26 de octubre de 1849, que hizo estensivas á las mismas las reglas generales sobre clases pasivas contenidas en la ley de 26 de mayo de 1835, y el art. 3.º de la de 23 del mismo mes de 1845.

2.ª Los servicios prestados en las provincias ultramarinas con posterioridad á la publicacion en ellas del decreto de

---

—Aquella mujer, ¡héla aquí!

La señora de Santa-Lucía dió un nuevo grito, un grito de hiena, un grito de bestia salvage cogida en un lazo, luego dió un salto hácia Armando y le dió una bofetada con su mano cubierta por el guante.

—¡Sois un cobarde!—le dijo.

Armando giró sobre sí mismo como un hombre herido de muerte; despues marchó hácia el conde, amenazador, terrible, con los ojos inyectados, los labios cubiertos de espuma:

—Caballero,—le dijo,—necesito toda vuestra sangre por esta afrenta.

Pero el conde Stewan habia reconquistado toda su sangre fria; miró de arriba abajo á Armando con un aire desdeñoso y contestó:

—Caballero, no tengo la dicha de ser amado por la señora de Santa Lucía, como habeis podido creerlo al verme á sus piés. Yo la amo, es cierto, y me he atrevido á arrodillarme y decírselo, y la manera con que he sido recibido, al quitarme toda esperanza, no me deja el derecho de hacerme el defensor del honor ultrajado de la baronesa.

La voz del conde era tranquila, política; hablaba con la sonrisa en los lábios, y añadió con una cortesía perfecta:

—Por lo demás, caballero, vos debeis ser seguramente víctima de un error y de una estraña semejanza... La señora de Santa-Lucía es una mujer honrada, que no recibe, con una careta, á un desconocido en su gabinete.

Y el conde ofreció el brazo á la baronesa.

—Venid, señora; ese jóven ha sido atacado de un delirio.

—¡Caballero!—esclamó Armando, que se colocó furioso delante de él para impedirle el paso;—¿carecerian los rusos de valor?

—¡Ah! caballero,—dijo con frialdad el conde,—si me insultais personalmente, podré batirme con vos... pero mas tarde.

—¡No, no! ¡en seguida!

—¿Pensais en lo que decis? Comprometeriamos á la señora. Hasta la vista... dentro de quince dias estaré á vuestras órdenes.

Y el conde apartó á Armando, y salió dando el brazo á la señora de Santa Lucía. En cuanto á Armando, se quedó inmóvil, loco de dolor y de desesperacion, con los ojos fijos en el suelo... en la actitud del hombre que ve romperse su última tabla de salvacion.

Solo una hora despues, recobrando un rayo de razon, pensó en salir del pabellon fatal y en dejar aquella casa maldita donde ella le habia abofeteado.

El Sr. Alberto de R... habia buscado á Armando, y creyendo que habia partido, habia pedido su carruaje y habia dejado el baile.

.....

Al dia siguiente fué cuando el coronel encontró á su querido hijo en ese terrible estado de postracion en que le hemos visto al principio de este relato, y que pensó en la asociacion terrible cuyo jefe era para devolver á la baronesa tormento por tormento y herirla en su orgullo y en sus mas caras afecciones.

En cuanto á la señora de Santa Lucía, su baile, que se prolongó hasta las siete de la mañana, era una fiesta de despedida que daba á su sociedad de invierno. Al dia siguiente partió para sus tierras de Bretaña, donde pasaba la estacion de verano, y donde vamos á seguirla.

XXIX.

En los confines estremos del Finisterre y á algunas leguas de Quimper, una costa brava y de una altura considerable orla el Océano, ese viejo Océano breton con sus olas grises, coronadas de espuma con su ruido monótono, su cielo empañado y frio.

Sobre estas rocas, y dominando la mar como un faro, se eleva uno de esos castillos feudales cuya arquitectura recuerda los tiempos heróicos y sangrientos de las cruzadas y de las primeras guerras inglesas.

Visto desde la mar, tiene el aspecto más sombrío y más triste que pueda imaginarse. Se diria un nido de cuervos marinos, esas aves de rapiña de la mar. Sus torres con almenas ennegrecidas, sobre las cuales, á pesar de las revoluciones, ondea aun un giron de bandera señorial, la campana de señales y sus viejos sillares cubiertos de musgo inspiran una especie de terror supersticioso á los pescadores y marinos que bordean las rocas. Por la parte de tierra, al contrario, el aspecto del castillo cambia en todo y por todo. Una yedra vivaz trepa por las paredes, un gran parque de olmos centenarios encierra el verde prado donde está la gradería esterior con sus escalones gastados, un rayo de sol poniente dora los crista-

petu de su pasion, de que ella no estaria obligada á participar.

—¿Así, creeis...?

—Yo no creo nada... Puede que sí, puede que no. En el gran mundo una mujer tiene dos maneras de disimular una intriga. La primera es la mas vulgar: consiste en mantenerse á cierta distancia, en confesar una especie de antipatía por un hombre y en no dirigirle una sonrisa sino cuando nadie puede sorprenderla. Todas las mujeres vulgares del mundo han usado ese medio. La segunda es al ménos mas original, y es la de la baronesa, si el conde es su favorecido. Hace de él su gentil-hombre á la faz del sol, y el mundo, que no siempre es perspicaz, se dice:

«Si fuese lo que parece, no haria alarde de ello. Es todo lo mas su hazme reir.»

El señor de R. miró á Armando, cuya palidez era horrible.

—¿Amais, pues, mucho á ese ser misterioso que jamás habeis visto con la cara descubierta?

—Hasta morir...—contestó Armando.

—¿Y si no es la señora de Santa-Lucía?

—¡Pues bien! registraré el mundo entero para encontrarla.

—¿Y si es ella?

Esta pregunta á quema-ropa, asustó al jóven.

—Sí,—repuso el Sr. de R...—¿si és ella, qué hareis?

—No lo sé...

—Querido, confiad en mi esperiencia: seria mas fácil coger el Atlas y cargarle sobre las espaldas que devolver una mujer al hombre que ella no ama ya...

—¡Oh!—balbuceó Armando,—será menester...

—Mirad, el hombre amado en este momento, si hay uno, es el conde Stewan.

—¡Pues bien! ¡le mataré!

—Seria una injusticia.

—¿Por qué?

—Porque es de muy mal gusto, soberanamente injusto pegarla con el hombre por los caprichos de la mujer.

En aquel momento los dos jóvenes estaban enmedio del salon y vieron á la baronesa que volvia hácia ellos. Esta vez daba el brazo á un viejo diplomático.

Armando se fué á ella y la dijo:

—¿Seré bastante feliz, señora, para tener el honor de bailar con vos el primer wals?

Ella contestó con una sonrisa afirmativa, una ligera inclinacion de cabeza y pasó. Pero todo esto era tan natural que era imposible admitir que hubiese en ella un partido tomado para no bailar.

Por espacio de una hora, anduvo Armando errante por el baile como un alma en pena, aguardando con una impaciencia febril aquel wals que debia bailar con ella, y fué con una emocion estraña y terrible con la que oyó los primeros preludios.

—¡Vaya! ¡valor!—le dijo al oido Alberto de R...

Armando se acercó á la señora de Santa-Lucía y le recordó su promesa.

—Con mucho gusto, caballero,—le contestó aquella levantándose y tomando su brazo.

¡Ah! esta vez habia hablado; esta vez el timbre de su voz se habia dejado oir distinto y sonoro al oido de Armando y el jóven desatinado habia reconocido aquella declamacion encantadora, á cuyo sonido se habia estremecido tantas veces su corazon...

A los veinte años, el hombre es un verdadero niño en materia de sentimiento, y por lo tanto regular, amontona tonterias sobre tonterias. La diplomacia del amor no existe en esa edad. Armando hubiera podido disimular, hubiera podido tratar de estudiar aquella mujer primero, y enseguida saber si él estaba completamente borrado de su corazon. Probar á la señora de Santa-Lucía que la conocia y no decírselo hubiese sido una táctica escelente y de un gusto perfecto. Tal vez, si hubiese ella querido someter su amor á una larga prueba, hubiese sido desarmada al verle humilde y arrepentido... Pero Armando tenia veinte años... Apenas as primeras medidas del wals se dejaron oir, que arrostró, palpitando á la señora de Santa-Lucía, diciéndola:

—¡Por fin... os vuelvo á encontrar!

Ella se habia doblado á medias sobre su brazo con una gracia negligente y sus pies comenzaban á rozar el piso con los torbellinos regulares del wals á tres tiempos; con los ojos medio cerrados, parecia abandonarse con una especie de embriaguez á la atraccion de esta danza mágica, la sola que realmente habia al corazon, cuando resonaron en su oido estas palabras de Armando.

Entonces sus ojos medio cerrados se volvieron á abrir con una especie de curiosidad sencilla y le miró diciéndole:

2008 Ministerio de Cultura

26 de octubre citado solo serán abonables reuniendo las circunstancias de haber sido prestados en propiedad, con nombramiento real ó de las Córtes, y despues de la edad de 16 años.

3.ª Como escepcion de la regla anterior, serán abonables, pero solo en concepto de continuacion de servicio, los prestados en destinos cuya provision correspondia á la corona y fué delegada en los gobernadores superintendentes de las provincias de Ultramar por el real decreto de 24 de octubre de 1859, á los funcionarios que habian servido anteriormente con nombramiento real y están comprendidos en el art. 2.º del mismo decreto.

4.ª Se abonará tambien en clasificacion á los empleados de Ultramar que con nombramiento real ó de las Córtes se embarcaron en la Península, en el estranjero ó en cualquiera provincia ultramarina para hacer viaje directo á la de su destino, el tiempo trascurrido desde el dia del embarque, prévia la justificacion oportuna, siempre que con posterioridad hayan tomado la posesion personal; y lo mismo en el caso de imposibilidad absoluta de tomarla por fallecimiento en viaje ó travesía, ó por otra causa estraña y superior á la voluntad del interesado.

5.ª Con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 21 de noviembre 1854, seguirá abonándose á los empleados de Ultramar, como continuacion de servicio, la mitad del tiempo que hayan estado en uso de licencia para Europa por enfermos siempre que contasen mas de 3 años y menos de diez de servicios en aquellas provincias al empezar ó hacer uso de la licencia; y todo el tiempo que esta á los que en igual época contasen mas de diez años de servicios en Ultramar, con tal que las licencias no hayan escedido de diez y ocho meses para los empleados de Filipinas, y de un año para los de las Antillas y Fernando Póo, las concedidas con anterioridad á la publicacion del reglamento orgánico de 3 de junio de 1866, y de los plazos marcados en este reglamento las otorgadas con posterioridad á su publicacion.

6.ª Los servicios prestados en propiedad en las plazas de oficiales de negociado de quinta clase, creadas por el reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública de Ultramar, y clasificadas como tales en los presupuestos de 1866 á 1867 y siguientes, serán abonables como base de carrera y tiempo de servicio; y el sueldo señalado en presupuesto á dichas plazas podrá ser tambien regulador del haber pasivo de los interesados ó sus familias, aun cuando algunos de estos hubiesen obtenido sus nombramientos de los gobernadores superiores civiles en virtud de las facultades que les otorgó el real decreto de 24 de octubre de 1859.

7.ª El abono de ocho años de carrera, de que tratan las leyes de presupuestos de 1835 y 1862, se hará únicamente á aquellos funcionarios espresamente determinados en las mismas, siempre que hubiesen desempeñado sus empleos en propiedad y con los demás requisitos prevenidos.

Un periódico de hoy esplica la presencia en las aguas de Lequeitio del vapor de guerra de que ayer hablamos, tomando la noticia del mismo colega que hoy se espresa en los siguientes términos:

«En cuanto fondeó aquel vapor que era una goleta de guerra, se presentó el jefe de la trincadura guarda costas, á quien dió el comandante del vapor órden de que se vigilase mucho la costa de noche y de dia y que si se viera algun buque sospechoso o tuviera noticia de algun movimiento en sentido carlista pasase inmediatamente un despacho á San Sebastian, Madrid ó Santoña, añadiendo que en breve llegaria otro buque de guerra (quizá el *Colon*) y que en cuanto se presentara fuera al costado á recibir órdenes. La goleta de guerra ha continuado cruzando y la trincadura con auxilio de los carabineros está haciendo una activa vigilancia.

Nuestro activo corresponsal añade que, segun se decia, estas medidas eran ocasionadas por temerse un desembarco de carlistas; pero que, y en esto estamos conformes con nuestro corresponsal, la naturaleza de aquella costa es tal, que á poca vigilancia que se tenga, es imposible que aquello suceda.

Parécenos tambien que esto del desembarco de carlistas debe correr parejas con aquello de los nueve mil hombres que los *generales* del niño terso habian concentrado en la frontera, y que deben haberse disipado como el humo, pues nadie da razon de ellos.

Bueno es, sin embargo, estar á la mira para aniquilar de una vez los planes de los que quisieran traernos la guerra civil.»

En un artículo destinado á poner de manifiesto los peligros de la interinidad, dice hoy el *Imparcial*:

«Y no se olvide que los elementos reaccionarios nos acechan armados al brazo. Debe hacernos mas cuerdos la idea de que la frontera, entregada á todos nuestros enemigos por el emperador francés, es un campamento donde solo falta quizas el último lazo que ha de unir á los Borbones con los Bonapartes: *Una promesa de cesion de territorio.*»

Leemos en el *Imparcial Aragonés*:

«La autoridad militar del Maestrazgo ha hecho tapiar tres de las cinco puertas de Morella, sin duda para la mayor vigilancia y mas fácil defensa en caso necesario de aquella ciudad.»

El reputado oculista Dr. Delgado Jugo sale mañana para Paris y Londres, con un objeto meramente científico. El señor Delgado Jugo regresará de su viaje en breves dias.

El secretario de las Córtes, señor marqués de Sardoal, se halla mejor, y ha desaparecido la gravedad del mal que ha puesto en peligro su vida.

La *Reforma* insiste en asegurar que se piensa por muchos hombres políticos en la creacion del directorio.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30.

El diario «Le Public» desmiente que el gobierno francés haya dado en Méjico ningun paso ni político ni rentístico.

Bruselas, 30.

En la cámara de los representantes, el Sr. Frere Orban contestando á una interpelacion, ha dicho que el protocolo aparecerá mañana y que las negociaciones han entrado en un terreno muy satisfactorio para ambos paises. Si la cámara lo juzga oportuno, a discusion podrá abrirse sobre el protocolo cuando se haya publicado.

Paris, 30.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 diferido español, á 29 3/4.
3 por 100 francés, á 71-60.
4 1/2 por 100 id., á 101-25.

Lóndres, 30.

Consolidados ingleses, de 93 1/4 á 5/8.—*Havas.*

Leemos en el *Cronista* de Nueva York. Cuando apresó al vapor *Comanditario*, la cañonera *Luisa*, otra inglesa de mayor fuerza y porte titulada *Cherup* intentó amedrentrar á los marinos españoles manifestando que el vapor apresado era beligerante é inglesas las aguas donde se verificaba la captura.

—¿Qué es eso de beligerante, contestó nuestro marino el Sr. Pardo Figueroa, ni quién es Vd. para dar semejante categoría á unos piratas? No á Vd. solo con su buque, pero ni á toda la marina de guerra de la Gran Bretaña devolveria yo el *Comanditario* antes de hundirme con mi cañonera en los profundos abismos del Océano.

El comandante del *Cherup* no tuvo que contestar.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á las diputaciones provinciales una resolucion del poder ejecutivo disponiendo que se anulen los acuerdos de las juntas revolucionarias acerca de la supresion que habian hecho de las plazas de arquitectos de provincia y de distrito, ó del cambio de personal de estos funcionarios, en atencion á que si bien tales empleados son pagados del presupuesto obligatorio de la provincia, desempeñan su servicio á las órdenes de los señores gobernadores, han obtenido la plaza por concurso y tienen su nombramiento especial por el ministerio de la Gobernacion. Por lo tanto, se dispone que sean repuestos los funcionarios de esta clase que por supresion de su destino ó por sustitucion han cesado en él; invitando al propio tiempo á las diputaciones provinciales á que espongan lo que juzguen conveniente acerca de la organizacion de este servicio.

El escrutinio definitivo de las elecciones para diputados á Córtes celebrado ayer en Castellon, ha ofrecido el siguiente resultado: Sr. Moreno Nieto, 19143 votos; D. Joaquin Peralta, 17640; D. Juan Andres Bueno, 17583, y Sr. Coca, 16582. Todos monárquicos.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticias de la Habana que alcanzan al 15 del actual.

Habana 13 de abril.

Los periódicos de esta ciudad elogian la conducta del gobierno americano en lo que se refiere á los asuntos de Cuba.

Dicen de Puerto-Príncipe que allí escasean mucho los víveres, y que la carne y las aves se venden á precios fabulosos.

Se anuncia que un vapor de guerra español ha apresado una goleta cargada de armas para los insurgentes que hay en la parte Sur de la isla.

La *Gaceta* publica los pormenores de la reorganizacion de la policía rural, formada á peticion de los hacendados, y costeada por ellos.

Ha estado moviendo todo el dia.

Habana, 14.

Se están organizando en el interior cuerpos de voluntarios.

La *Voz de Cuba* aconseja al público que no tenga demasiada confianza en la pronta terminacion de la guerra.

El *Diario* dice que hay vapores de guerra vigilando las aguas de Cuba, con objeto de interceptar dos espediciones que se esperan de los Estados-Unidos.

Segun noticias de Puerto-Príncipe, sigue en aumento la carestía de víveres. Habia llegado de Santa Cruz un convoy escoltado por 900 hombres, el cual fué atacado por 2000 rebeldes atrincherados en el camino; pero despues de un reñido combate, fueron estos desalojados por la tropa, la cual tuvo seis muertos y 20 heridos.

Hay muchos insurgentes en las inmediaciones de Puerto-Príncipe, y se dice que tienen carne en abundancia, pero que carecen de pan y pólvora.

Los despachos de Santiago de Cuba alcanzan al 9 y dan cuenta de una escaramuza ocurrida en el ingenio Isabel, con pérdidas insignificantes por ambos lados. Habian llegado de Bata anó 1200 hombres de tropa.

Las noticias de Sancti Spíritus alcanzan al 9. El general Puello se encontraba allí desempeñando las funciones de gobernador y habia dispuesto que todas las tiendas de campo fuesen trasladadas á las poblaciones mas inmediatas.

De Sagua dicen con fecha 10 que el gobernador habia tenido una accion con los insurrectos mandados por Liebana, y que las pérdidas fueron numerosas por ambas partes.

Un despacho de Trinidad del mismo dia, anuncia que habian sido arrestados 30 vecinos respetables.

Napoleon Arango y otros jefes insurgentes se hallan á la cabeza de un partido formado en el departamento central, con objeto de oponerse al general Quesada, que hoy tiene todavia mayor número de secuaces.

Ha sido muerto cerca de Manzanillo un primo del general Céspedes.

Segun noticias de San Thómas, ha llegado allí uno de los monitores peruanos.

Habana, 15.

El bergantin *Mary Lowel* ha sido declarado buena presa por el tribunal del almirantazgo.

El cónsul general Hall ha enviado á Cayo Hueso el vapor *Penobscot*, con despachos para el gobierno de Washington, notificándole lo sucedido.

Se ignora lo que harán en este caso los oficiales ingleses que hay aquí.

Hoy ha salido para Nuevitas el vapor *Pájaro del Océano*, llevando á bordo una brigada de artillería para reforzar á las tropas que hay allí.

Justo Aguilera, presidente de la junta republicana de Holguin, fué preso y fusilado en Gibara el 3 del corriente.

Los periódicos de la Habana publican noticias muy favorables de los progresos que hace la tropa en la obra de sofocar la insurreccion en todas partes de la isla; pero como no hay noticias de orígen rebelde, es imposible averiguar la verdad. Se sabe que ha habido algunas acciones en estos últimos dias, pero se dice que solo han sido escaramuzas.

Continúan los comentarios acerca de las personas desconocidas que, segun dijimos, llegaron hace tres noches en un wagon de la línea portuguesa hasta Madrid, saliendo inmediatamente para París. Hay quien supone ya que era la reina Pia, y quien, como ya hemos dicho, personas de la servidumbre de la familia real portuguesa que iban á esperar á la princesa de la Cisterna que vendrá á buscar á su hermana política hasta Lisboa. Pero la verdad es que solo se sabe de positivo la llegada del coche indicado ocupado por dos ó tres personas desconocidas.

—¿Me habriais visto alguna vez en otra parte?

Esta pregunta estaba hecha con la calma sin admiracion de una mujer acostumbrada á escuchar una declaracion por wals y dos por contradanza.

—¿Señora,—balbuceó Armando,—no os acordais del baile de la Opera?

—Una vez he ido,—contestó la baronesa, y sin dejar de valsar,—del brazo de mi marido: tenia diez y seis años, era curiosa... ¡Oh! ¡qué cosa tan fea es el baile de la Opera!

—¿Y...—preguntó Armando,—no habeis vuelto?

—Jamás.

Armando se estremeció y comprendió que la baronesa persistía en negar su identidad con el dominó.

—¿No tendreis, pues, piedad?—la preguntó con voz suplicante.

—¿Yo, caballero?—dijo con una ingenuidad perfecta;—¿y por qué la tendria?

—¡Oh!—dijo Armando,—sin embargo es bien vuestra voz, vuestra frente, vuestros cabellos... ¡Vos sois! ¡no hay duda!

A estas últimas palabras la señora de Santa-Lucía perdió á propósito el compás del wals y se paró de repente, despues miró con altanería á su caballero y le dijo:

—Creo, caballero, que sois el juguete de un *quiproquo*. Yo os he visto esta noche por la primera vez, ¿cómo podriais reconocerme?

Armando estaba pálido al escuchar á la baronesa, y su corazon no latía ya. Sin embargo ya no podia dudar, la baronesa y el dominó eran la misma mujer.

Así, confundido por la calma de su última respuesta, miraba á la señora de Santa-Lucía con una especie de terror.

—Es un esfinge,—pensó.

Y no pudo encontrar una palabra que balbucear, pero fué atacado de una especie de locura furiosa, y volviendo á cojer entre sus brazos á la baronesa, la arrastró de nuevo en medio del torbellino, estrechándola con frenesí... Pero el wals concluyó y entónces la señora de Santa-Lucía se desembarazó con presteza, le hizo la reverencia comun de la mujer que dá gracias á su caballero, despues, en lugar de volver á su sitio, se agarró del brazo del conde de Stewan que pasaba entonces á su lado. Todo esto se ejecutó con una rapidez tal, que Armando se quedó inmóvil y como petrificado en medio del salon.

El señor de R... casi adivinó la escena que habia tenido lugar y se aproximó á él.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó.

—Ha negado.

—Eso es natural.

—¡Ah! ¿os parece así?... balbuceó sordamente.

—Querido,—contestó Alberto de R...—os quedan dos partidos que tomar, si estais bien convencido de que es ella.

—¿Cuáles?

—El primero, segun yo, el más prudente, es el marcharos de aquí sin ruido y no volver más. Hay horas en la vida en que es preciso saber borrar un amigo ó una mujer del libro de su corazon y hace lo con calma y dignidad. Borrad del vuestro á la Sra. de Santa Lucía, vamos á cenar al café inglés, y mañana buscareis un consuelo.

—No, no,—dijo Armando, cuyos ojos estaban brillantes de calentura,—la amo...

—¡Bueno! Entonces no veo mas que un medio de satisfacer vuestro amor.

—¿Cuál?

—El de matar al conde Stewan y comprometer horriblemente á la baronesa.

—¿Por qué?

—Pero, querido, porque con la infiel que nos abandona, no hay mas que un partido que tomar, el de romper los cristales y hacer ruido. ¡La mujer es tan rara! llega algunas veces hasta despreciar al hombre que toma un cuidado minucioso de su reputacion, y se enamora locamente del que la trata como á una cualquiera.

—¡Pues bien! mataré al conde...

—Pero, entretanto, querido amigo, como estais horriblemente pálido y ya empiezan á reparar en vos, vamos á dar una vuelta por el jardin, y respirar el aire libre.

Alberto de R... se llevó á Armando al jardin donde la multitud comenzaba á esparcirse y que estaba iluminado á la veneciana por un sin número de faroles de diferentes colores. Despues le hizo sentar sobre un banco apartado cubierto de cesped y quiso traer la conversacion sobre un terreno menos abrasador que aquel en que el amor y el despecho de Armando la habian colocado.

—Tened,—le dijo éste,—no conozco mas que un solo remedio para las grandes emociones, la soledad. Con la palabra se exalta uno; el silencio apacigua las cóleras mas ardientes. Dejadme aquí

media hora frente á frente conmigo mismo y mis recuerdos...

—Convenido,—respondió Alberto,—me voy á bailar... ¡Hasta luego!

Alberto se alejó. Armando se quedó solo.

El sitio del jardin donde se encontraba era el menos iluminado y el mas espeso. Grandes árboles formaban una calle estrecha que conducia á un pabellon situado al estremo opuesto y unido al muro que separaba el jardin del bulevar de los Inválidos. Armando estaba sentado bajo una espesura de verdura, y en aquel lugar, la oscuridad era bastante completa para que los pocos paseantes que venian por allí, pasasen sin apercibirle, mientras que él podia verlos muy distintamente.

Pero el jóven se cuidaba poco de los ruidos de la fiesta que llegaban á él debilitados y de los convidados que no conocia. Un solo pensamiento le absorbia todo entero: buscar disputa al conde Stewan y batirse con él. Pero por muy fácil que sea provocar á las gentes, toda ira se necesita un pretesto, y Armando tenia la imaginacion demasiado trastornada para encontrarlo fácilmente. No conocia al conde, jamás habia cambiado con él una palabra ó una mirada y no podia ir á decirle: «Quiero mataros porque disfrutais de la amistad de la señora de Santa-Lucía.» El conde hubiera muy bien podido negar el hecho.

Mientras que Armando cavilaba así, se oyeron sobre la arena unos pasos lijeros, y como si hubiese esperimentado una conmocion eléctrica, el jóven se estremeció y sintió una ola de sangre que le subia al corazon.

Dos sombras se deslizaban enlazadas al través de los árboles, y pasaron á dos pasos de Armando inmóvil y mudo de cólera. Eran la baronesa y el conde Stewan hablando en voz baja. Armando tuvo un vértigo, y su mano buscó involuntariamente un puñal, un cuchillo, un arma cualquiera... La pareja pasó su camino sin sospechar la presencia de un hombre en la vecina espesura, y Armando los vió dirigirse hácia el pabellon.

Entonces nuestro héroe perdió el último viso de razon, la última partícula de sangre fria que le quedase aun: olvidó que los jardines estaban llenos de gente y que iba á entregarse á un espionage estraño y tal vez á violencias...

Su corazon latía á hacerse pedazos, una nube de sangre oscurecia sus ojos, un sudor helado se desprendia de su frente gota á gota. Semejante á un hombre embriagado, les siguió de lejos, dando traspiés algunas veces; les vió deslizarse en el pabellon, donde brillaban los resplandores discretos de las girándulas, y como no empujaron la puerta, penetró por ella un minuto despues y se encontró al pié de una escalerita de caracol, cuyos peldaños estaban cubiertos por un espeso tapiz.

Armando subió aquella escalera y el ruido de sus pasos no resonó, apagado como estaba por la alfombra: apercibió delante de él una puerta entreabierta por donde se escapaba un rayo de luz... Y empujó aquella puerta.

Cuando hubo dirigido una rápida mirada en su alrededor, se quedó inmóvil, anonadado, como herido por un rayo... Se hallaba en el umbral de aquel cuarto misterioso, donde habia pasado tantas horas embriagadoras á los piés del rubio dominó; aquel gabinetito con colgaduras orientales, con divan circular, con sus lámparas con pantallas de alabastro colgadas del techo; y en el mismo sitio donde se sentaba el dominó, vió á la señora de Santa Lucía y á sus piés, teniendo sus manos entre las suyas, al conde Stewan. Pero de repente dió la baronesa un grito y se levantó como si hubiese visto alzarse delante de ella una fantasma. Acababa de distinguir en el umbral del gabinete á Armando, inmóvil y pálido como una estatua.

—¡Caballero! ¡caballero!—esclamó ella en el colmo de la emocion y la cólera.

Armando dió un paso hacia ella, miró al conde estupefacto y le dijo:

—Dispensadme, caballero, que haya interrumpido vuestra conversacion á solas, pero permitidme os diga dónde os encontrais...

La voz de Armando era sorda, y sus palabras se escapaban de sus lábios poco á poco.

—¡Caballero!...—dijo á su vez el conde.

—Escuchadme... escuchad...—esclamó Armando con un acento tal de autoridad, que el gentil-hombre ruso se sintió dominado.—¿Veis este elegante gabinete? Pues bien, por espacio de dos meses he venido á él casi todas las noches. Me traen en coche... con los ojos vendados... Me recibia una mujer enmascarada...; aquella mujer, la habia encontrado en el baile de la Opera...

Y dirigiéndose á la baronesa, Armando añadió con voz atronadora:

2008 Ministerio de Cultura

Con motivo de la reforma llevada á cabo en la direccion y administracion de la Imprenta Nacional, se ha introducido una economía en el presupuesto de este establecimiento de 7650 escudos, y el personal ha sufrido las siguientes alteraciones:

Suprimida la direccion, se crea la inspeccion y se nombra para desempeñar este cargo á nuestro particular amigo D. Eduardo Saco, distinguido escritor liberal y auxiliar mayor del ministerio de la Gobernacion.

Se declara cesante por supresion á don Manuel Osorio y Bernard, redactor tercero de la *Gaceta*, y á los oficiales primero, segundo y cuarto de la direccion y administracion, D. Cárlos María Lopez, D. Pedro Hurtado y D. Adolfo Leon Cortés; y se suprime por último la plaza de regente segundo de la imprenta, que desempeñaba D. Angel Esquivias, á quien se declara cesante.

Se nombra oficiales primero, segundo y tercero de la inspeccion á los señores D. Vicente Puig, D. Fernando Perez Villaroel y D. Emilio Sanchez, y escribientes primero y segundo, á D. Eduardo Fernandez Pila y D. José Landa.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 1.°

Hoy á las once de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Guipúzcoa,» con la correspondencia y pasajeros de las Antillas.

Ha sido nombrado secretario de Sanidad del puerto de Ibiza, D. Sebastian Teoloro Será.

D. Valentin Comellas, administrador de loterías de Manresa, ha sido declarado cesante, y se ha nombrado para dicha plaza á D. Prudencio Comellas.

Se ha dispuesto que D. Tomás Vazquez oficial de la seccion de Fomento que habia sido declarado cesante, continuprestando sus servicios en la misma dependencia.

Se ha nombrado administrador de loterías núm. 1055, de Granada, á D. Claudio Lopez Argüeta, y se ha repuesto en la del núm. 1053 de la misma capital á D. Manuel Bejar.

Se ha declarado cesante a D. Miguel Diaz Palacares, administrador de loterías de Játiva, y se ha nombrado en su lugar á D. Evaristo de Leon y Lopez.

La junta provincial de primera enseñanza de Madrid, en su reunion de anoche, eligió por unanimidad al profesor normal Sr. D. Rafael Monroy y Belmonte, para el cargo de secretario de la misma, despues de un detenido exámen de su expediente y entre veinticinco aspirantes que solicitaban dicha plaza. El Sr. Monroy desempeña actualmente el cargo de inspector de primera enseñanza, en la provincia de Castellon, y al ser elegido para secretario de la junta de Madrid, parece que se han tenido en cuenta sus relevantes servicios y antecedentes en el profesorado.

Ha sido agraciado con la canongía doctoral de Málaga el Sr. D. Antonio Calvente Salazar.

El Sr. Picon está arreglando la zarzuela que con tanto éxito se ha presentado en Paris, titulada *Un viaje á Cochinchina* la cual pondrá en música el conocido maestro Sr. Arrieta.

Anuncian algunos periódicos que uno de los individuos de la comision que entiende en el proyecto relativo al impuesto personal, presentará voto particular. La noticia nos parece cuando menos prematura, por cuanto la comision no se ha ocupado todavia de esta parte del proyecto.

El general Lasauca ayo ha estado hoy á presentarse al señor presidente del Consejo de ministros.

Hoy ha sido objeto de largos y debatidos comentarios en los círculos políticos y financieros la grande baja que se advierte en los fondos públicos, y cuya causa esplican de diverso modo.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS:

Paris, 1.°

El «Journal oficial del imperio» publica en su número de hoy el protocolo del arreglo de la cuestion franco-belga, firmado por el Sr. Frere-Orban y el marqués de Lavalette el dia 27 de abril último.

En principio quedan aprobados los convenios proyectados con la compañía del Este de Francia.

Bélgica se compromete á dar su apoyo á la organizacion de los servicios directos.

Los dos gobiernos han convenido en nombrar una comision compuesta de personas de los dos pueblos.

Berlin, 30.

La reina de Prusia ha visitado á Koltz.

Paris, 30 (por la tarde).

Asegúrase que mañana el «Journal oficial» del imperio publicará el protocolo del arreglo de la cuestion franco-belga. El Sr. Frere-Orban salió ayer para volver á Bruselas.

El gobierno está dispuesto á combatir la candidatura del Sr. Thiers, con toda su influencia y al efecto ha mandado venir á Paris al prefecto de Poitiers para dar á este funcionario instrucciones especiales.

En la Bolsa se han cotizado hoy los fondos á los precios siguien es:

3 por 100 diferido español á 29 3/4.
3 por 100 francés á 71-60.
4 1/2 por 100 id., á 101-25.

Lóndres, 30.

Consolidados ingleses, de 93 1/2 á 5/8.—*Fabra.*

En la sesion de las Córtes de anteayer, con motivo de una indicacion que hizo el Sr. Mendez Vigo, estrañando que el general Mendez Nuñez no hubiera sido elegido diputado para representar á su patria en esta Asamblea, el Sr. Rodriguez Seoane, que lo es por Pontevedra, dijo estas palabras, segun el *Estracto oficial*:

«Yo me creo en el deber de decir, como esplicacion de este hecho, que el señor Mendez Nuñez habia sido elegido dos veces diputado por Galicia, una por la Coruña y otra por Pontevedra; y que ni una ni otra vez, por motivos que yo respeto, vino á tomar asiento en estos bancos. En vista de esto, al llegar las últimas elecciones, la provincia le ha preguntado si vendria, y solo cuando ha sabido que no vendria tampoco, ha renunciado á la gloria de estar representada por este ilustre patricio.»

Algunos periódicos que se publican en la provincia aludida habian indicado ya esta singular *esplicacion* del hecho que ha motivado la estrañeza del Sr. Mendez Vigo; mas como aquellas indicaciones se rozaban con algunas cuestiones é intereses más ó ménos personales de la lucha electoral en la localidad, el general Mendez Nuñez no se creyó en el caso de acudir á la misma prensa para desmentirlas. Ahora, sin embargo, es ya indispensable restablecer la verdad de la realidad de los hechos en este asunto, puesto que el Sr. Rodriguez Seoane, haciéndose eco en el Congreso de lo dicho por los referidos periódicos, ha dado cierto carácter oficial y una publicidad mas solemne á una esplicacion que, no solo es sus ancialmente inexacta, sino que, contra la voluntad seguramente de aquel señor diputado, podria envolver un cargo injustificable á la dignísima persona aludida, suponiéndola capaz de desairar á los electores que hubiesen querido nombrarle representante del pais en las Córtes Constituyentes.

Bien informados del caso por conducto completamente fidedigno, podemos asegurar, autorizados para ello:

1.° Que, cuando en dos elecciones anteriores el general Mendez Nuñez fué elegido diputado por la Coruña, y por Vigo, no solo no fué *préviamente* consultado por nadie sobre si aceptaria ó no el cargo, sino que los electores, que entonces le honraron espontáneamente con sus votos, sabian de antemano, ó no podian ignorar, la imposibilidad en que se hallaba de venir al Congreso mientras durara la campaña que con tanta gloria para sí propio y para su patria estaba dirigiendo al frente de la escuadra en América.

2.° Que, por consiguiente, mal pudo ser, *en vista de esto*, el acuerdo que se dice tomó la provincia de Pontevedra, al llegar las últimas elecciones de preguntar al general si vendria á las Cortes en caso de que allí se le eligiese diputado.

3.° Que en todo caso, nadie absolutamente hizo al general semejante pregunta en nombre de la provincia de Pontevedra ni con otra comision ni representacion alguna; ni por lo tanto pudo el Sr. Mendez Nuñez dar á nadie la respuesta negativa que se supone fué causa de que aquella provincia tuviese que «renunciar á la gloria de estar representada en las Córtes por este ilustre patricio».

4.° Y finalmente, que lo que en realidad pasó entonces, está reducido á que un individuo particular, que figuraba como candidato entre otros muchos en aquella eleccion, propuso al general Mendez Nuñez, particularmente tambien por su propia cuenta (sin encargo alguno, por lo menos ostensible, de la provincia), que le autorizara á poner su nombre en la misma candidatura; á lo cual por consideraciones harto fáciles de comprender para que necesiten esplicacion, se negó ciertamente el general, por mas que agradeciese el obsequio puramente personal y amistoso, que con esta invitacion parecia hacerle y le hacia sin duda el proponente.

Para atribuir á esta negativa á una propuesta particular sobre candidatura determinada, el sentido general y absoluto que se desprende de la esplicacion del periódico gallego á que puede haberse referido el Sr. Rodriguez Seoane, es preciso desconocer completamente el carácter y los sentimientos patriót cos del general Mendez Nuñez, que nunca pretende puesto de honor, pero que tampoco se rehusa á ninguno, á que sea llamado en el servicio de la pátria.

Ha salido para los baños de Alhama, con objeto de acompañar al general marqués de Novaliches, durante su permanencia en ellos, su médico de cabecera D. Natalio Cano.

Hoy ha quedado constituido el nuevo consejo supremo de la Guerra, bajo la presidencia del general Rivero, habiendo tomado asiento los Sres. Mantilla de los Rios y Besieres, fiscal militar del nuevo consejo.

Los oficiales de secretaría que por la reforma del tribunal han pasado á situacion de reemplazo son los Sres. D. Gregorio Aulet y D. José Leon.

Por el ministerio de Marina se han dictado las disposiciones convenientes respecto á la redencion de quintos para los matriculados de mar, para cuyo fin se fija la cuota de novecientos escudos por cada individuo, determinándose al mismo tiempo las condiciones que han de reunir los sustitutos.

Se han concedido seis meses de licencia para Valladolid al teniente general de cuartel en esta capital D. José de Orozco y Zúñiga.

El coronel Lagunero ha sido herido en Tafalla á consecuencia de un disparo que le hicieron desde una casa al pasar por delante de ella.

Parece que el gobierno ha recibido una comunicacion de cierto individuo que reside en Washington, que se llama Luis de Borbon, y por ende aspira al trono de España.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha asistido ya hoy á las Córtes, aliviado de su afeccion á la garganta.

El Sr. Sagasta, que continúa en los baños de Alhama de Aragon, se encuentra bastante aliviado. Uno de estos dias visitara una finca del Sr. Murtadas por invitacion de este.

Han regresado hoy de Salamanca los diputados Sres. Calderon Collantes y Sanchez Ruano, que habian ido, segun anunciamos, á la inauguracion de la estátua de F. Luis de Leon.

La comision nombrada por la *Gaceta* de hoy para la fijacion del nuevo meridiano se ha constituido hoy mismo nombrando presidente á D. José Emilio Santos, y secretario al director del observatorio Sr. Aguilar y Vela. Hoy mismo se han distribuido entre los comisionados los diferentes trabajos de que deben ocuparse.

Anoche se celebraron los desposorios del oficial del Consejo supremo de la Guerra, D. Luis Vicat y Miro-Granada, con la señorita doña Bárbara Caballero y Alonso, siendo padrinos el general don Francisco Parreño, y testigos los señores general Cotoner, brigadier Casani y el diputado á Córtes Sr. Paleu y Coll; terminada la ceremonia, se sirvió á los concurrentes, entre los que figuraban altos personages militares, literatos, periodistas y diputados, un delicioso y abundante buffet, terminando la fiesta á una hora bastante avanzada de la noche.

Dice el periódico cubano el *Leon de España* que en el próximo año económico, á contar desde el 1.° de julio, no bajarán de diez millones de pesos las economías que hará el Sr. Escario, intendente de la Habana, en el presupuesto de gastos de la isla.

El intendente de la Habana Sr. Escario ha dispuesto que alternen semanalmente una comision de comerciantes en el servicio de aduanas, lo cual en tiempo del Sr. La Rua produjo escelentes resultados.

Un tal Sr. Valiente, segun el *Cronista* de Nueva York ha reemplazado al señor Morales Lemus, como agente de los insurrectos cubanos en los Estados Unidos.

Los insurrectos han enviado tambien otro comisionado á Chile y al Perú.

La nueva plantilla de la direccion general de infantería no regirá hasta el dia 1.° del próximo mes de julio.

La junta inspectora penal ha girado esta tarde la visita reglamentaria á la cárcel del Saladero, sin que en el mismo establecimiento se notara la menor novedad.

Segun los partes recibidos en la tarde de hoy no ocurria novedad alguna en las provincias de España.

Hoy se han hecho cargo de sus respectivos destinos los señores que componen el tribunal del Almirantazgo y principiado á desempeñar sus funciones.

Hoy ha habido cierta alarma en la Bolsa á consecuencia, segun se decia, de haberse presentado para la liquidacion 155 millones de títulos del 3 por 100 consolidado de los que estaban en garantía para el empréstito hecho por gobiernos anteriores con la casa Fould y que no vencian hasta fin de julio próximo. Los compradores parece que rechazaron la admision de dicho papel que como garantía para no poderse vender tienen el sello taladrado, y con este motivo nombraron una comision para que conferenciara sobre el particular con el señor ministro de Hacienda, quien resolvió, segun dicen, que los tenedores de dicho papel lo presenten en la Deuda desde las doce de la noche de hoy para cangearlos por otros títulos. Esta determinacion no ha sido suficiente á apaciguar los ánimos, pues continúa la agitacion y los valores decaen bastante.

A las dos y media el publicador leyó en alta voz una comunicacion del ministro de Hacienda, dirigida al inspector de la Bolsa, manifestando que habian llegado á su conocimiento los rumores falsos que se circulaban, con detrimento del crédito del Estado, de que se habian entregado á la contratacion títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 interior, pertenecientes á garantías dadas en contratos hechos por gobiernos anteriores; y para evitar las consecuencias que semejantes noticias pudieran producir, manifestaba que todos los valores entregados en garantía de los contratos pendientes en la actualidad, y que fueron entregados en el estranjero, existen íntegros en poder de los respectivos anticipadores de fondos, sin que de dichos títulos se pueda disponer por una ni otra parte mientras aquellos contratos no se hallen terminados; que los títulos nuevamente entregados cuya legitimidad se pone en duda, son legales y de libre circulacion, con arreglo á la ley de 31 de marzo publicada el 1.° del actual; y por último, que si algunos títulos ofrecen duda á los tenedores, por tener una pequeña incision, que los presenten en la direccion de la Deuda y se cambiarán por otros.

Parece que se ha acordado celebrar tratados internacionales que tengan por objeto esclusivo la libertad de cultos tan pronto como sea esta votada por las Córtes Constituyentes, segun puede ya esperarse en vista del estado de la discusion de las enmiendas sobre aquel punto presentadas y de las votaciones que acerca de estas enmiendas han tenido lugar en la asamblea.

El cónsul de Marsella ha remitido los datos oficiales de aquella aduana, que determinan en estos últimos dias un embarque considerable de toda clase de armas de fuego consignadas para los diversos puertos españoles. Se observa por esos datos que los compradores no reparan en el coste, pues han adquirido todas las armas incluso las de caza y de lujo que existian en los almacenes de aquel surtido comercio.

El general Dulce ha escrito á sus amigos, y segun dice un periódico al poder ejecutivo tambien, que si el estado de la insurreccion no se lo impide piensa regresar á España en el vapor que zarpe de la Habana el 30 de mayo. Si esto es así, el general que haya de reemplazarlo debe embarcarse dentro de breves dias. No es seguro todavía quién será el nombrado para aquel importante mando, pues en los círculos oficiales, mientras se designa por unos al general Córdova, se afirma por otros que será nombrado el general Caballero de Rodas. Lo cierto, segun nuestras noticias, es que el Consejo de ministros no se ha ocupado todavía del asunto.

El capitan general de Cataluña, señor Nouvilas, ha facilitado al ayuntamiento de Barcelona dos mil fusiles de precision, para armar los dos batallones de voluntarios de la Libertad que se han organizado en aquella capital y en breves dias con la denominacion de la *Estrella* y el *Federal*.

Se ha resuelto por el Almirantazgo que los cuerpos de sanidad y administrativo de la armada, usen como distintivo de sus empleos las insignias militares correspondientes á la equiparacion que tengan con los oficiales del cuerpo general, y que para distinguirse de ellos lleven los de sanidad las insignias sobre tegido carmesí, y los de administracion sobre fondo blanco.

Estos distintivos deberán usarse en el trajo diario y en el de media gala, mientras no se resuelva otra cosa acerca del uniforme de gala.

Segun noticias recibidas hoy de la invasion de las minas de Fuente Piedra, parece que no tiene la importancia que en los primeros momentos se dió á este suceso; pues del reconocimiento practicado por la pequeña columna que salió en persecucion de los invasores, resulta que en el sitio de la ocurrencia no habia el menor síntoma de gravedad, habiendo sido aprehendidos algunos paisanos con varias caballerías.

La sociedad de conciertos ha abierto un nuevo abono por tres funciones que se verificarán los dias 9, 16 y 23 de este mes.

En vista de lo adelantado de la estacion, y accediendo á las reiteradas indicaciones de una gran parte del público, para que se retrase la hora de los conciertos, estos darán principio á las tres en punto de la tarde.

Mañana por la tarde habrá una corrida de toretes en la plaza de los Campos Elíseos, lidiándose cuatro de la ganadería de D. Juan Antonio Gonzalez, de Miraflores de la Sierra.

El Sr. Alvarella reiteró anoche, en sesion del ayuntamiento, su dimision de comisario del parque de Madrid, pero se presentó por varios concejales una proposicion para que no se admitiese, proposicion que fué aprobada por unanimidad.

La sesion de hoy de las CORTES empezó á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Como dia 1.° de mes se procedió al sorteo de las secciones.

El Sr. GONZALEZ anunció una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre el lamentable estado en que se hallan algunos pueblos de la provincia de Toledo.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la contestaría en el acto.

El Sr. GONZALEZ ALEGRE manifestó que seria breve, puesto que su interpelacion se reducia á hacer constar para que el gobierno lo tenga en cuenta que la pérdida de la cosecha ha colocado á los pueblos de la provincia de Toledo en situacion tantriste que les era imposible satisfacer los impuestos que los agrababan y los reducia á la mas espantosa miseria.

Fundado en estas consideraciones, el orador rogó al Poder ejecutivo que acordase lo conveniente para aquellos pueblos no se vieran apremiados á pagar lo que no podian.

El señor ministro de HACIENDA declaró que lamentaba la desgraciada situacion de la provincia de Toledo, desgracia que por mala suerte se estendia á otra muchas provincias; pero recordó que las necesidades generales y el patriotismo aconsejaban hoy mas que nunca que las fuerzas vivas del país se uniesen para que las obligaciones del Tesoro no fueran desatendidas y para que la situacion se consolidase.

El Sr. AQUIAGA preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si tenia conocimiento de la cruzada que se ha levantado en varias iglesias de Madrid contra los actos de las Córtes Constituyentes, y si estaba dispuesto á tomar medidas para evitar aquellos actos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que el gobierno estaba resuelto á evitar que se hiciera nada contra las Córtes y la revolucion, y para impedir tambien que se puedan repetir actos de la reaccion como el asesinato de un voluntario en Navarra y el conato contra el coronel Lagunero que fué oyer herido.

El Sr. GIL BERGES preguntó cuándo se reunian los comicios para elegir las diputaciones provinciales.

El señor ministro de FOMENTO dijo que aun no habian concluido las segundas elecciones de diputados á Córtes y que despues que terminasen se ocuparia el gobierno en dictar las medidas convenientes para las elecciones de las diputaciones.

El Sr. FERNANDEZ CUEVAS preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á llevar á las Córtes el espediente con los pormenores con que ha realizado el empréstito; á qué suma ascendia la recibida por cuenta del empréstito; y qué circunstancias en concepto del señor ministro, podian haber producido la baja constante de la Bolsa.

El señor ministro de HACIENDA contestó que no podia aun decir nada sobre las condiciones con que se ha realizado el empréstito, porque así lo aconsejaban la prudencia y la conveniencia de esta clase de asuntos; pero aseguró que estaba, no solo realizado sino asegurado, sin que el interés pasase de 10'90 por 100.

En cuanto á la depreciacion de los valores en Bolsa, dijo que hacia causas naturales como la del miedo que por lo general tenian los españoles, acostumbrados al servilismo; miedo que esploteban los enemigos de la revolucion, consiguiendo que los acaudalados se retraigan y aminoren con su ausencia la importancia de los fondos en juego.

Además habia una gran masa de títulos que se han arrojado á la plaza por los necesitados y por los ayuntamientos, abaratándose por consiguiente el valor del papel.

Declaró que era una calumnia lo que se habia dicho suponiendo que se habian puesto en circulacion títulos de los que constituyen la garantía del empréstito Fould; títulos que no pueden lanzarse á la plaza, sino que, como fianza, están depositados hasta ser rescatados segun se vaya amortizando el empréstito.

Aseguró que el pago del cupon estaba asegurado en junio, en cuyo mes se rescatarian los títulos del empréstito Fould y de otros empréstitos anteriores.

El Sr. TUTAU preguntó al señor ministro de Hacienda, cómo estando ya realizado el empréstito, no podia decir á las Córtes las condiciones con que se ha realizado, y qué plazos dentro de los cuales deberán ingresar los mil millones.

Tambien refirió que se decia que la baja de la Bolsa era porque se habian lanzado á la plaza títulos de los dados en garantía, y que era conveniente destruir ese rumor, que creia infundado.

El Sr. FIGUEROLA reiteró sus palabras, asegurando que el empréstito estaba realizado, pero que podia fracasar si antes de tiempo se publicaban las condiciones.

Respecto á los títulos que se decia haberse lanzado á la plaza, siendo de los que pertenecian á una fianza ó garantía, recordó que era imposible dar creencia á un anuncio tan absurdo, y que ya antes habia dicho que tal imputacion era falsa.

El Sr. TUTAU rectificó, dando las gracias al señor ministro por las declaraciones que habia dado, y que llevarian la tranquilidad á los espíritus alarmados.

El señor ministro de HACIENDA rectificó, y recordó que ciertos rumores y ciertas noticias se desvirtuaban por sí mismas, como sucedia con una de la *Igualdad* en que se hablaba de la presentacion de un título de 400 mil reales, siendo así que no habia títulos de esa suma.

El Sr. BLANC preguntó al gobierno si estaba dispuesto á que se abonaran á los ayuntamientos los intereses que se les adeudan por sus láminas.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el gobierno queria pagar todas las obligaciones y se proponia hacerlo á medida que los recursos del Tesoro lo permitiesen.

El Sr. OLAZABAL preguntó si el gobierno tenia noticia de haberse establecido en San Sebastian dos casas de juego, contra los principios de la moral universal.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno no tenia conocimiento del establecimiento de casas de juego; que lo único que sabia era que el ayuntamiento de San Sebastian pidió y obtuvo permiso para establecer un casino, y que si en este se jugaba, eso ya cuidarian las autoridades de saberlo y evitarlo.

2008 Ministerio de Cultura

El Sr. FERNANDEZ VALLIN preguntó al señor ministro de Ultramar en qué se fundaba el anuncio de que se suprimia el ministerio de Ultramar, cuya supresion creia inconveniente.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que el gobierno provisional en su deseo de hacer economías no habia dudado en llegar hasta la supresion de algun ministerio si era necesario; pero que no se hallaba acordada la supresion del de Ultramar, aun que si rebajados sus gastos hasta el punto de no importar mas que 1.200000 rs. Además dijo que la supresion de ese ministerio sera hoy inconveniente atendiendo la situacion de nuestras Antillas, la necesidad de introducir reformas políticas, administrativas y sociales, y el constante deseo de los antillanos de tener en la metrópoli un centro directivo especial para los asuntos de aquellos pueblos.

El Sr. FIGUERAS preguntó al señor ministro de Hacienda si era cierta ó no la presentacion del título de la deuda de que habló la *Igualdad*; y si era cierto tambien que el pago de intereses de las carpetas de la caja de Depósitos se hacia tan despacio que para hoy solo estaba señalado el pago de una sola.

El señor ministro de HACIENDA contestó dando gracias al Sr. Figueras por el interés que se tomó en que el empréstito se realizara, representando casas estranjeras que quisieron tomar parte en la operacion.

En cuanto á que si fueron á la Deuda á preguntar ó presentar títulos, dijo que sí, pero no de la manera como supuso la *Igualdad*.

El Sr. FIGUERAS, escitado por el señor ministro, que dijo no recordar la otra pregunta, repitió la relativa al pago de las carpetas, y ántes declaró que efectivamente fué al ministerio de Hacienda cuando se anunció lo del empréstito, á preguntar si era tiempo para que presentase sus proposiciones una casa inglesa que deseaba interesarse; pero que ni fué con ánimo de apoyar al gobierno, ni hizo ningun otro acto ni ofrecimiento, porque el empréstito estaba ya contratado.

El señor ministro de HACIENDA contestó que en breve quedarian pagadas las carpetas de la caja de Depósitos.

El Sr. FRANCO ALONSO dirigió una pregunta sobre el pago de las sumas destinadas á restaurar la catedral de Leon.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA contestó que se procuraria que las obras continuasen y se destinasen algunas cantidades para ellas.

El Sr. La ROSA preguntó si era cierto que el ayuntamiento de Madrid habia sido autorizado para crear un papel de multas; y si el gobierno estaba dispuesto á hacer que las obligaciones del Estado se pagasen por igual y en igual proporcion en Madrid y en provincias.

Estas preguntas, dijo el señor Presidente, que se pondrian en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. CRUZ DE OCHOA recordó que tenia anunciada una interpelacion sobre la celebracion del matrimonio civil.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que no le competia á él contestar á actos de alcaldes que se habian creido autorizados para establecer el matrimonio civil.

El Sr. SERRACLARA preguntó si se presentaria en breve el proyecto de ley de sancion penal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que se trabajaba en su confeccion.

Dióse lectura de dos proposiciones de ley que sus autores se reservaron apoyar para despues que se aprobase el proyecto de amnistía.

Entróse en la órden del dia y se puso á discusion el proyecto de amnistía.

El Sr. CASTELAR habló para dar las gracias al poder ejecutivo por haber presentado el proyecto y para pedir que se ampliase el proyecto, si posible era, hasta cobijar con sus beneficios á todos los que sufrian por causas políticas.

Habló de la conveniencia de hacerlo así para conmemorar el 2 de mayo; de este dia en que celebrábamos un recuerdo de gloria y no un acto de hostilidad hácia el pueblo francés, al cual amábamos y al cual respetaríamos siempre, así como él debia respetarnos sin consentir que su gobierno pretenda inmiscuirse en nuestra constitucion, porque eso no lo tolerarian nuestra dignidad y nuestra independencia.

El Sr. BALAGUER habló para una alusion personal.

El Sr. CASTELAR rectificó brevemente.

El Sr. GONZALEZ, como de la comision, contestó al Sr. Castelar, esponiendo las razones que tenia el gobierno para no hacer tan estensiva la amnistía como queria el Sr. Castelar, á fin de no dar mayores facilidades á los declarados enemigos de esta situacion para realizar sus propósitos de combatir ilegalmente los poderes legítimos que han nacido de la revolucion de setiembre.

Además, como los carlistas y los isabelinos no reconocen la legitimidad de las Córtes Constituyentes, desdeñarian este acto de las mismas Córtes, como el partido carlista ha estado desdeñando durante treinta años las diferentes y casi constantes amnistías que se le han concedido.

Además ni reaccionarios ni carlistas se han alzado todavía en armas para que se dé la amnistía y podrian rechazarla bajo este concepto.

Aseguró que los carlistas son dueños de la situacion en Navarra, donde hay que velar por la seguridad de los liberales, y ayer mismo se han cometido en Tafalla actos que indican la efervescencia que hay en aquella provincia. En tal estado la amnistía pareceria debilidad y serviria para envalentonar á los enemigos de la situacion.

Los Sres. CASTELAR y GONZALEZ rectificaron.

El Sr. OCHOA usó de la palabra en contra y dijo que los carlistas no necesitan amnistía, sino justicia.

Refirió las persecuciones de que han sido objeto varios carlistas por ser constantes en sus ideas.

Pidió que no se persiga á los carlistas por sospechas de conspiracion ni por otros actos que no son punibles.

Dijo que la amnistía se la diesen á los pacíficos habitantes tan amantes del órden que habian producido las escenas de Cádiz, Málaga y Jerez, lo cual significaba la continuacion en España de la política de partidos.

El Sr. CASTELAR rectificó diciendo que cuando los republicanos pedian la estension del indulto á los carlistas, el Sr. Ochoa habia censurado á los republicanos, lo cual probaba que habia unos que predicaban el Evangelio y no lo practicaban, y otros que eran tachados de impíos y lo practican siempre.

El Sr. CRUZ OCHOA rectificó.

Se prorogó la sesion.

El Sr. RUIZ ZORRILLA espuso las razones que tenia el gobierno para no hacer estensiva la amnistía á los carlistas que están conspirando y que ayer mismo dispararon un trabucazo al Sr. Lagunero desde una ventana.

Terminó pidiendo á la cámara que votase la amnistía tal y como se habia presentado.

El Sr. ROJO ARIAS usó de la palabra en contra y se aprobó el proyecto de amnistía por unanimidad.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE defendió una adicion al mismo que fué desechada, y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

La cuestion promovida por la famosa carta que publicó la *Regeneracion* va á ser llevada á los tribunales por no haberse podido zanjar particularmente.

La iglesia donde se celebrarán mañana las honras fúnebres por los marinos que han perecido en la campaña del Pacífico, es la de la Encarnacion, y no el Sacramento como ayer digimos.

Ya han presentado sus credenciales los diputados por Alcoy los Sres. Madoz, Alvareda y Abarzuza.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado con gran solemnidad la inauguracion de la nueva plaza del Dos de Mayo, abierta en poco mas de ocho dias, alrededor de la puerta que servia de entrada al antiguo parque de Montelcon.

El ayuntamiento en pleno, precedido de una compañía de voluntarios de artillería, con la banda de cornetas y la música de los acogidos en San Bernardino, al que seguian los maceros de la Villa y el cuerpo de policía urbana, además de los alcaldes de barrio y convidados á la funcion, salió de las Casas Consistoriales á las tres y media y se dirigió á la nueva plaza, donde esperaba una comision de vecinos para levantar el acta correspondiente de quedar inaugurada la plaza, como se efectuó, firmando el alcalde D. Manuel María José de Galdo, el Sr. Becerra y otro concejal cuyo nombre no recordamos, además de otros varios testigos.

Levantada el acta, el Sr. Galdo, presidente de la ceremonia, pronunció un sentido discurso recordando al pueblo de Madrid las sangrientas jornadas de que fué mudo testigo aquel sitio en el año de 1808, y dijo que el ayuntamiento habia querido perpetuar la memoria de las víctimas de aquel memorable dia con esta plaza, para que sirva este recuerdo de ejemplo á las generaciones venideras y al pueblo de Madrid, donde existen pechos, con cuyo valor no peligrará la independencia de la patria.

Inmediatamente despues, la comitiva pasó á visitar el monumento donde se han colocado las estátuas de los valientes militares Daoiz y Velarde, y en este sitio habló tambien el Sr. Galdo, recordando el valor de aquellos héroes y el objeto que se proponia el ayuntamiento al haber trasladado las estátuas á este sitio.

El Sr. Becerra pronunció tambien un patriótico discurso, encaminado al mismo objeto, y concluyó con los siguientes vivas que fueron contestados por la multitud:

¡Viva la independencia de la Pátria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la soberanía Nacional! ¡Viva la Península Ibérica!

La comitiva regresó despues á la plaza, donde se detuvo breves instantes en tanto que un fotógrafo sacaba la vista que presentaba la plaza. Inmediatamente se retiró el ayuntamiento, y quedaron custodiando la plaza y el arco fuerzas de artillería del ejército y voluntarios de la Libertad.

Despues de haberse levantado el acta, y cuando el ayuntamiento se dirigió al sitio donde se han colocado las estátuas de Daoiz y Velarde, el orfeon artístico matritense, aumentado con los acogidos de una de las casas de beneficencia, entonó un patriótico himno de gran efecto, que fué aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba la plaza y las calles adyacentes.

Las fuerzas que han asistido á la ceremonia, y que se han quedado custodiando el arco son una compañía de artillería del ejército y tres de voluntarios de la libertad, pertenecientes á los batallones de cazadores 1.º y 2.º de la Universidad y al de artillería de Daoiz y Velarde, perfectamente uniformados todos sus individuos, y al mando los voluntarios del segundo comandante del segundo batallon, D. Andrés Castro.

Los voluntarios llevaban la histórica bandera que tenian los voluntarios de Cádiz el año de 1812.

El acto, por último, ha estado estraordinariamente concurrido y brillante, pues apénas se podia transitar por la plaza y calles contiguas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º

El «Journal officiel» publica un decreto cerrando la sesion del Senado.

Por otro decreto se encarga al señor Baroche interinamente el ministerio de Hacienda.

El «Journal officiel» publica tambien el protocolo de los señores de Lavalette y Frere Orban relativo á los caminos de hierro belgas.

Lóndres, 1.º

Pretende el «Morning-Post» que el comandante de la escuadra inglesa en las Antillas ha recibido la órden de pedir á las autoridades de la Habana la entrega inmediata del buque americano «Mary Lowell,» capturado por las cañoneras españolas en las aguas inglesas. — *Havas.*

En un manifiesto que el nuevo agente de los insurrectos cubanos en los Estados Unidos, Sr. Valiente ha dado en esta república además de pedir la intervencion anglo-americana en Cuba, se dice que ninguna nacion de Europa debe dominar en tierra alguna del nuevo mundo.

Leemos en un periódico de Nueva-York:

«La cuestion política que hoy preocupa mas los ánimos dentro y fuera de Washington es la del *Alabama*. La negativa del Senado á ratificar el tratado que con Inglaterra celebró Mr. Roverdy Johnson y el discurso pronunciado por el senador Sumner el dia de la votacion, han producido un efecto indecible, y generalmente se considera esto como el punto de partida para una política de agresion; que los pesimistas suponen que podria conducir á manifestaciones hostiles y aun vías de hecho entre este país y la Gran Bretaña.»

Parece que han sido presos los presuntos autores del conato de asesinato perpetrado en Tafalla contra el coronel Lagunero y de la muerte de un voluntario de la Libertad; y segun se dice, los presos son dos clérigos.

Así lo hemos oido, sin que podamos responder de la exactitud de este último detalle.

En casi todos los pueblos de alguna importancia de la provincia de Albacete se han celebrado honras fúnebres á la memoria de su diputado D. Cristóbal Valera, vicepresidente que era de las Córtes. El miércoles se celebraron tambien en Hellin, y el martes por la mañana se verificarán en Madrid en el templo de Santo Tomás.

Hoy se ha presentado una partida de unos treinta hombres armados en las inmediaciones de Albacete.

Hoy tambien ha quedado deshecha en Oviedo la que habia aparecido en aquella provincia.

El Sr. Madrazo ha hecho constar su voto con el de la mayoría contra la enmienda del señor cardenal arzobispo de Santiago en la cuestion religiosa. No es cierto por lo tanto, como ha dicho un periódico, que votase á favor de la indicada enmienda.

En Hijar, pueblo de Teruel, parece que ha sido apedreado el corresponsal que tiene allí para hacer suscriciones el diputado republicano D. Roberto Robert, autor de la nueva obra *Los cachivaches de antaño*, y cuatro suscritores que allí habia han tenido que dejar la suscricion.

El Sr. Muzo regresará pronto de Lisboa á Madrid para conferenciar con el gobierno.

Se ha nombrado por el señor ministro de Gracia y Justicia archivero-notarial de Madrid el Sr. D. Gabriel Santin de Quevedo, notario de este colegio, y á cuyo cargo estará la custodia y espedicion de copias de los documentos de los protocolos archivados, que serán todos anteriores al año 40, y los de todos los notarios que han muerto despues.

Parece que algunos diputados piensan combatir, cuando se discutan los presupuestos, la conservacion de los cargos de embajador en París y Roma, que aun se conservan, por creer que bastará que se nombren ministros plenipotenciarios.

El archivo notarial de Madrid, segun dice un diario, tiene 12000 protocolos de otros tantos notarios, y el número de documentos pasa de 4 millones, entre escrituras, contratos matrimoniales, testamentos, poderes, donaciones y demás.

Anoche salió para su diócesi el señor obispo de Jaen, y esta tarde á las tres y media ha salido para la suya el señor cardenal arzobispo de Santiago.

Un periódico de anoche añade á los *dioceses* del *Imparcial* los siguientes:

«Se dice que una fraccion considerable del grupo democrático-monárquico, se halla próxima á refundirse en los republicanos.

Se dice que esta fraccion rechaza la jefatura del Sr. Rivero.

Se dice que el Sr. Montemar ha tenido una entrevista con el emperador, y que este muestra impaciencia por que regrese el Sr. Olózaga, con quien se entiende mejor.

Se dice que ni Aosta admite ni su padre consiente, ni hace eco su nombre en España, ni se muestran simpatías al carácter altivo de su esposa la bella princesa de la Cisterna.

Se dice que hay quien proferiria un golpe de mano sobre Portugal, cuya anexion con España seria fácil, facilísima, con la república federal, idea que allí hace prosélitos hasta el punto de que *O Jornal do Commercio*, periódico de Lisboa, indica esta solucion.

Se dice que vuelven á alzar la cabeza las aspiraciones esparteristas que sostienen en la cámara algunos pocos diputados.

Se dice que Cataluña se proclamará republicana, *velis nolis*.

Se dice que D. Salustiano ha hallado la cuadratura del círculo político actual por medio del casamiento de la hija mayor de duque de Montpensier con el príncipe de Edimburgo, que traerá en arras á Gibraltar.»

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 30	ÚLTIMOS PRECIOS de 1.º	Alza....	Baja....
3 por 100 consolidado.	26-90	26-50	»	40
Id. pequeños.....	28-00	27-00	»	100
Id. fin de mes.....	00-00	26-85	»	»
Id. esterior.....	00-00	00-00	»	»
3 por 100 diferido....	00-00	25-30	»	»
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Amortizable de 1.ª...	00-00	00-00	»	»
Id. de 2.ª.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material...	00-00	00-00	»	»
Id. del personal.....	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municip.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios..	97-50	97-00	»	50
Id. segunda série.....	83-50	83-00	»	50
Banco de España.....	117-00	117-00	»	»
Canal de Loroya.....	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.....	56-50	57-00	50	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000..	51-20	50-40	»	80
Id. nuevas.....	50-75	50-15	»	60
Id. de 20000.....	51-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Junio de 1851.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852.....	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. fecha.	50-00	50-00	»	»
París á 8 dias vista...	5-19	5-19	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Barba azul.—A las 8 1/2.—Memorias de un estudiante.

CIRCO.—A las tres de la tarde.—Tercer concierto por la sociedad de profesores músicos.

NUEVA INFANTIL (Carretas 14).—A las 4 1/2.—(por niños).—Madrid y España.—Un recluta Infantil.—Un veterano español.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los franceses en España.—Pepita.

VISTAS MECÁNICAS.—Esposicion calle de Hortaleza, núm. 3.

LA AZUCENA MADRILEÑA (carrera de San Francisco, núm. 6).—Baile de 4 á 11.

JARDIN DEL PARAISO (calle del Rio, número 24).—Sociedad de baile.—La Delicia de Madrid de 4 de la tarde á 8 de la noche, y La Garibaldina de 9 á 2 de máscaras.

LA SIRENA DEL MAR.—(Calle de San Cipriano, núm. 1.)—Baile de 4 á 8 de la noche y de 9 á 2 de la madrugada.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara.)—A las doce, grandes peleas.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2.—San Anastasio, obispo y doctor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.—Termina la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis, celebrándose la fiesta principal: á las diez habrá misa mayor y será orador D. Gerónimo Martinez; por la tarde predicará D. Cipriano Tornos. Despues de reservar se hará procesion con la Santísima Vírgen, concluyendo con la adoracion del Niño Jesús en los brazos de su purísima Madre.—En la parroquia de San Ginés continúa la novena que anualmente consagra al augusto Sacramento del altar, con la solemnidad posible: á las diez se cantará la Letanía de los santos y despues la misa mayor, en la que predicará D. Alejo Blanco; y por la tarde á las cinco, concluida la novena, se cantarán vísperas; enseguida se hará la meditacion y despues el sermon, que dirá D. Emilio Santa María, terminando con la novena, letanía del Santísimo Sacramento Salmo Credidi, Pange Lingua y Alabado para reservar.—La V. comunidad de religiosas Trinitarias y la congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, consagran á la beatísima Trinidad una solemne funcion de desagravios á tan augusto é inefable misterio: á las siete y media será la misa de comunion general, y á las diez la mayor, en la que se cantará la Letanía de los santos; á las cinco de la tarde se practicarán devotos ejercicios, en los que predicará D. Antonio Vilaseca, terminando con procesion del Santísimo Sacramento, cantándose el Símbolo de San Atanasio.—Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y predicará en la misa mayor el P. Ternos, y por la tarde D. Isidro de la Fuente y Almazan.—En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon en las Arrepentidas, Servitas, Cármen Calzado y Caballero de Gracia. Por la noche predicarán: en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, y en San Isidro D. Manuel Uribe.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

ANUNCIOS.

PROFESORA DE PIANO.

Se encarga una señorita de dar lecciones con economía y perfeccion. Infantas, núm. 15, tienda, darán razon. 1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE traspasa una magnífica taberna bien acreditada, Olivo 32, Portería. 1

CALENTURAS.—PILDORAS DE FERnandez. Se devuelve el dinero si no curan por rebeldes que sean, 24 rs. Chamberí, Habana, 11, botica.

EL TABACO.—CULTIVO E INDUSTria. Cinco sellos á D. Victorino Muñoz. Calle de la Habana, núm. 11, y se remite por el correo.

EN LA CALLE DEL LOBO, 23, SEGUNdo derecha, se alquilan una magnífica sala y gabinete con sus dos alcobas correspondientes, con asistencia ó sin ella. 1

†

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastian el dia 2 del corriente por el clero de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA EXCMA. SEÑORA

D.a JOSEFA IZQUIERDO Y GUTIERREZ,

que falleció en igual dia de 1866.

Su viudo el general Moltó, sus hijos y hermanos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE VENDE UNA MAGNIFICA IMPRENta con gran surtido de letra, buenas máquinas de Marinoni, otra de satinar, etc. Darán razon en la calle de Carretas, núm 16, cuarto segundo.

†

ANIVERSARIO

El señor

D. PEDRO ALCANTARA DE TORDESILLAS Y VILLAGOMEZ, conde de Patilla, etc., etc., falleció el dia 2 de mayo de 1868.

Su viuda, hijos y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 2 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y San Martin, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

INMEDIATO A LA PUERTA DEL SOL se admiten huéspedes á 7 y 8 rs. con chocolate, dos comidas y vino. En el kiosco de la Puerta del Sol, frente á la calle de la Montera, se da razon. 1

†

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA FERNANDEZ SANCHEZ, esposa del señor don Francisco Perez Valle, ha fallecido el dia 1.º de mayo á las dos de la madrugada.

El viudo, los hijos, hermana, sobrinos, testamentarios y amigos de dicha señora (que santa gloria haya), suplican á sus amigos se sirvan asistir el domingo á las cinco de la tarde á la iglesia parroquial de San Martin á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Luis y San Ginés, y el dia 4 á las diez de la mañana al nocturno y misa en la citada parroquia de San Martin por el eterno descanso de dicha señora.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

UNA SEÑORA CEDE SALA CON DOS balcones amueblada y hermosa alcoba en 4 rs. diarios sin asistencia, con ella precio módico. Jesus y María, 17, segundo izquierda. 1

LA NACIONAL.

D. José Perez, Jesus, 14, tercero, compra pólizas de dicha compañía, y se encarga de representar á los sócios en la liquidacion de este año. 1

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningun género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 38, principal.

MODAS

LAS SEIS HERMANAS.

Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

DEPOSITO DE CUBIERTOS DE METal blanco, inglés, de clase superior, á 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

OSORIO,

DENTISTA,

Carrera de San Gerónimo 21, principal.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante

NUEVA REBAJA.—A 16 Rs. ARROBA y un real botella, tinto, seco y suave. Añejos á 22, 30 y 40 rs, los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco, á 60 los de 80, Rancio y de 14 años, á 100 los de 120. Calle de San Miguel, 15.

FACULTAD DE DERECHO: CLASES DE repaso por don José Aguilera, catedrático de la universidad. Toledo, 49. 1

2008 Ministerio de Cultura